



# Ilustre Municipalidad de La Serena

## **ESTADO DE AVANCE, PASIVOS Y DEFICIT DEL EJERCICIO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTARIO**

PRIMER TRIMESTRE 2020

ART. 29 Y ART. 81, LEY 18.695.-  
ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES

**Índice.**

I. Análisis de los Ingresos Municipales.	2
Comparación Ingresos 2019-2020 Primer Trimestre	2
Análisis Grado de Avance Cuentas Ingresos	4
Análisis Grado de Avance CxC Tributos sobre el Uso de Bienes	7
II. Análisis de los Gastos Totales Devengados	9
Análisis Evolución de Gastos Años 2019-2020 Primer Trimestre	9
Grado de Avance Gastos	9
Grado Avance Gastos Bs. y Ss. de Consumo	12
III. Deuda Exigible	14
Déficit Presupuestario	14
IV. Cuentas Deficitarias	15
Déficit Presupuestario	16

## I. Análisis de los Ingresos Municipales.

De acuerdo a lo indicado en el Balance de Ejecución Presupuestario al 31 de Marzo de 2020, el Presupuesto aprobado para el año mediante Decreto Alcaldicio N° 2068/19 corresponde a **M\$60.605.000**, actualmente el presupuesto vigente para el periodo en análisis corresponde a **M\$63.358.439**.

En la Tabla N° 1 se observan de manera resumida los ingresos municipales de acuerdo a la siguiente clasificación: Presupuesto Vigente, Ingresos Percibidos, Saldo Presupuestario y Grado de Avance, con el objetivo de realizar un análisis comparativo con igual trimestre del año anterior.

**Tabla N°1: Análisis Evolución de Ingresos**

**Periodo 2019-2020 (M\$)**

Ingresos	Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Ingresos Percibidos	Saldo Presupuestario	Grado Avance
Al 1° Trimestre 2020	\$ 60,605,000	\$ 63,358,439	\$ 15,692,722	\$ 47,665,717	<b>24,77%</b>
Al 1° Trimestre 2019	\$ 59,222,000	\$ 60,049,880	\$ 15,531,386	\$ 44,518,494	<b>25.86%</b>
<b>Variación %</b>	<b>2,34%</b>	<b>5,51%</b>	<b>1,04%</b>		

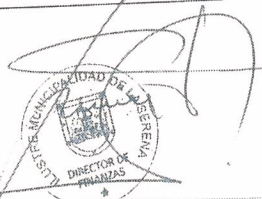
Se informa que el total de Ingresos Percibidos al 1° Trimestre 2020 fue de **M\$15,692,722**, lo que representa un **24,77%** del total de la recaudación esperada para el presente año. Al comparar, desde el punto de vista porcentual, el aumento en la recaudación obtenida entre el primer trimestre 2019 y 2020, este último presentó un incremento del **1,04%** respecto a los ingresos percibidos.

Dentro del Balance de Ingresos se encuentra la cuenta Saldo Inicial de Caja, que según lo certificado por el Departamento de Finanzas, para el primer trimestre ascendió a \$2,797,230,429.

**SALDO INICIAL DE CAJA**  
**PERIODO: ENERO 2020**  
 (PROCEDIMIENTO SEGÚN OFICIO C.G.R. N° 46.211 DE FECHA 21/07/2011)

			Saldo al 31/12/2019
<b>DISPONIBILIDADES</b>			<b>\$ 3,973,984,404</b>
Cuentas Subgrupo 111 Disponibilidades en Moneda Nacional			\$ 3,973,984,404
111.03 Banco Corpbanca	\$ 3,936,804,121		
111.08 Fondos por Enterar al Fondo Comun Municipal	\$ 37,180,283		
Mas:			
Cuentas Deudoras representativas de Movimientos Financieros No Presupuestarios			<b>\$ 1,085,742,945</b>
Cuentas Subgrupos 114 Anticipos y Aplicación de Fondos			\$ 1,063,828,119
114.03 Anticipos a Rendir Cuenta	\$ 23,388,709		
114.05 Aplicación de Fondos en Administracion	\$ 1,040,352,800		
114.06 Anticipos previsionales	\$ 13,253		
114.08 Otros Deudores Financieros	\$ 73,357		
Cuentas Subgrupos 116 Ajustes a Disponibilidades			\$ 21,914,826
116.01 Documentos Protestados	\$ 21,914,826		
Menos:			
Cuentas Acreedoras representativas de Movimientos Financieros No Presupuestarios			<b>\$ 2,262,496,920</b>
Cuentas Subgrupo 214 Depositos de Terceros			\$ 2,127,358,142
214.05 Administracion Fondos de Terceros	\$ 1,489,951,221		
214.07 Recaudacion del sistema financiero	-\$ 77,774		
214.09 Otras Obligaciones Financieras	\$ 447,533,405		
214.10 Retenciones Previsionales	\$ 109,866,447		
214.11 Retenciones Tributarias	\$ 78,625,801		
214.12 Retenciones Voluntarias	\$ -		
214.13 Retenciones Judiciales y Similares	\$ 1,459,042		
Cuentas Subgrupo 216 Ajuste a Disponibilidades			\$ 135,138,778
216.01 Documentos Caducos	\$ 135,138,778		
<b>Saldo Inicial de Caja Determinado</b>			<b>\$ 2,797,230,429</b>

Carlos Pico Rojas  
 Depto. Finanzas y Contabilidad  
 1 Municipalidad De La Serena





Una vez presentados los antecedentes generales de los ingresos municipales, se procede a realizar un análisis de la ejecución presupuestaria a nivel de subtítulo. En la Tabla N° 2 se aprecia de manera desagregada el Presupuesto Vigente, Presupuesto Ejecutado, Grado de Avance y Saldo de cada una de las cuentas que componen este apartado.

Al analizar los ingresos percibidos a nivel de subtítulo, estos presentan una ejecución disímil o dispersa, destacándose las cuentas “Tributo sobre el uso de Bienes” y “Transferencias Corrientes” con una ejecución del **23.47%** y **35.02%** respectivamente. La cuenta “Otros ingresos corrientes” registra una recaudación del orden del **17.47%**.

**Tabla N°2: Análisis Grado de Avance**

**Cuentas Ingresos (M\$)**

Cuenta	Denominación	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Saldo	Grado Avance
115-03-00	Tributos sobre el uso de bienes y la realización de actividades	\$ 27,237,498	\$ 6,393,669	\$ 20,843,829	23,47%
115-05-00	Transferencias corrientes	\$ 18,612,257	\$ 6,518,215	\$ 12,094,042	35,02%
115-06-00	Rentas de la propiedad	\$ -	\$ -	\$ -	0,00%
115-07-00	Ingresos de operación	\$ -	\$ -	\$ -	0,00%
115-08-00	Otros ingresos corrientes	\$ 13,036,702	\$ 2,277,741	\$ 10,758,961	17,47%
115-10-00	Venta de activos no financieros	\$ -	\$ -	\$ -	0,00%
115-11-00	Ventas de activos financieros	\$ -	\$ -	\$ -	0,00%
115-12-00	Recuperación de préstamos	\$ 1,394,000	\$ 220,581	\$ 1,173,419	15,82%
115-13-00	Transferencias para gastos de capital	\$ 280,752	\$ 282,516	-\$ 1,764	100,63%
115-14-00	Endeudamiento	\$ -	\$ -	\$ -	0,00%
<b>Total</b>		<b>\$ 63,358,439</b>	<b>\$ 15,692,722</b>	<b>\$ 47,665,717</b>	

Continuando con el análisis de la tabla anterior, se presenta una revisión de cada una de las cuentas que componen los ingresos municipales.

- **(115-03) Tributo Sobre el Uso de Bienes**, “Corresponde a los ingresos de naturaleza impositiva, asociados a la propiedad que ejerce el estado sobre determinados bienes y a las autorizaciones que otorga para la realización de actividades, que por su naturaleza requieren ser

reguladas”, dentro de este Subtítulo encontramos los ítems Patentes, Permisos y Licencias. El grado de ejecución que presenta al 1º Trimestre corresponde al **23.47%** de lo proyectado para este año.

- **(115-05) Transferencias Corrientes**, corresponde a ingresos que se perciben sin efectuar una contraprestación de bienes y/o servicios. Dentro de ella se pueden mencionar ingresos para el Fortalecimiento a la Gestión Municipal y Compensación por Viviendas Sociales, entre otros. Al 1º Trimestre 2020, se ha percibido un **35.02%** de lo presupuestado para el presente año.
- **(115-06) Rentas de la Propiedad**, Comprende los ingresos obtenidos por los organismos públicos cuando ponen activos que poseen, a disposición de otras entidades o personas naturales. Es importante señalar que para el periodo 2020 no se presupuestaron ingresos dentro de esta cuenta.
- **(115-07) Ingresos de Operación**, Comprende los ingresos provenientes de la venta de bienes y/o servicios que son consecuencia de la actividad propia de cada organismo del sector público, o ventas incidentales relacionadas con las actividades sociales o comunitarias habituales de los ministerios y otras reparticiones de gobierno. Dichos ingresos incluirán todos los impuestos que graven las ventas del organismo, como asimismo cualquier otro recargo a que estén sujetas. Se informa que para el periodo 2020 no se han presupuestado ingresos asociados a esta cuenta.
- **(115-08) Otros Ingresos Corrientes**, presenta un avance de **17.47%** de ingresos percibidos respecto a lo presupuestado. Ésta se refiere principalmente a los Ingresos por Participación en el Fondo Común Municipal, además de ingresos por recuperación de licencias médicas y multas.
- **(115-10) Venta de Activos No Financieros**, Corresponde a ingresos provenientes de la venta de activos físicos de propiedad de los organismos del sector público, así como de la venta de activos



intangibles, tales como patentes, marcas, programas informáticos, la información nueva o los conocimientos especializados, cuyo uso esté restringido al organismo que ha obtenido derechos de propiedad sobre la información. Se informa que para el periodo 2020 no se han presupuestado ingresos asociados a esta cuenta.

- **(115-11) Venta de Activos Financieros**, Corresponde a los recursos originados por la venta de instrumentos financieros negociables como valores mobiliarios e instrumentos del mercado de capitales, que no se hubieren liquidado al 31 de diciembre del año anterior. Se informa que para el periodo 2020 no se han presupuestado ingresos asociados a esta cuenta.
- **(115-12) Recuperación de Préstamos** tiene un cumplimiento en base a lo proyectado del **15.82%**, el cual consiste en Ingresos y/o Derechos que no fueron cancelados en años anteriores.
- **(115-13) Transferencias para Gastos de Capital**, con un **100.63%** de ejecución, esta cuenta corresponde a los aportes de Organismos Públicos y Privados, los más importantes son aportes a Programas PMU y PMB.
- **(115-14) Endeudamiento**, Comprende los recursos provenientes de la colocación de valores, la obtención de préstamos y los créditos de proveedores, aprobados por las instancias públicas que correspondan. Esta cuenta no fue presupuestada para el presente año.

Como se mencionó en la tabla N° 2, no existe un Grado de Avance similar entre los subtítulos descritos, no obstante, la cuenta "Tributo Sobre el Uso de Bienes" es la que generó mayores ingresos durante el 1º Trimestre 2020. De igual modo, este subtítulo representa el **42.99%** de los ingresos esperados para el presente año. Por este motivo, se considera necesario examinar en detalle los ítems que componen el subtítulo 115-03, los cuales son expuestos en la Tabla N° 3, ya que el comportamiento de estos definirá el cumplimiento de los objetivos financieros sobre los ingresos.

**Tabla N°3: Análisis grado de Avance CxC****Tributos sobre el Uso de Bienes (M\$)**

Cuenta	Denominación	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Saldo	Grado Avance
115-03-01	Patentes y tasas por derechos	\$ 10,015,498	\$ 3,247,125	\$ 6,768,373	<b>32,42%</b>
115-03-02	Permisos y licencias	\$ 8,644,000	\$ 2,042,491	\$ 6,601,509	<b>23,63%</b>
115-03-03	Participación en impto. Territorial art. 37 DL N° 3063, de 1979	\$ 8,578,000	\$ 1,104,053	\$ 7,473,947	<b>12,87%</b>
<b>Total</b>		<b>\$ 27,237,498</b>	<b>\$ 6,393,669</b>	<b>\$ 20,843,829</b>	

- **(115-03-01)** La partida que corresponde a **Patentes y Tasas por Derechos**, está compuesta por Patentes Municipales Enroladas y Fuera de Rol, Derechos de Aseo, Propaganda y Otros. Actualmente, la cuenta registra una ejecución del **32.42%** con respecto a lo proyectado. Durante el presente trimestre los ingresos percibidos se encuentran principalmente asociados al pago de extracción de residuos sólidos domiciliarios, a nuevas patentes comerciales, Propaganda y Otros.
- **(115-03-02) Permisos y Licencias**, logró una ejecución del **23.63%**, en este ítem se considera ingresos por Permisos de Circulación, de Beneficio Municipal y de Fondo Común, además de Licencias de Conducir. Los ingresos percibidos durante el presente trimestre se encuentran mayoritariamente asociados al pago de permisos de circulación de vehículos particulares.
- **(115-03-03)** Por último, siempre en el ámbito de tributos sobre uso de bienes, la **Participación en Impuesto Territorial** refleja una ejecución del **12.87%** de acuerdo a lo presupuestado.

Otro subtítulo importante de analizar es la cuenta "Otros Ingresos Corrientes", ya que esta contiene el aporte realizado por el Fondo Común Municipal, a continuación, se presenta la Tabla N° 4 con el detalle del Subtítulo 115-08.



**Tabla N°4: Análisis grado de Avance CxC****Otros Ingresos Corrientes (M\$)**

Cuenta	Denominación	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Saldo	Grado Avance
115-08-01	Recuperaciones y reembolsos por licencias médicas	\$ 130,017	\$ 15,696	\$ 114,321	12,07%
115-08-02	Multas y sanciones pecuniarias	\$ 1,720,000	\$ 252,190	\$ 1,467,810	14,66%
115-08-03	Participación del fondo común municipal art. 38 DL N° 3063 de 1979	\$ 10,957,000	\$ 1,909,463	\$ 9,047,537	17,43%
115-08-04	Fondos de terceros	\$ 14,000	\$ 4,644	\$ 9,356	33,17%
115-08-99	Otros	\$ 215,684	\$ 95,749	\$ 119,936	44,39%
<b>Total</b>		<b>\$ 13,036,702</b>	<b>\$ 2,277,741</b>	<b>\$ 10,758,961</b>	

- **(115-08-01)** La partida que corresponde a **Recuperación y Reembolsos de Licencias Médicas**, comprende los ingresos provenientes de la recuperación de licencias médicas. Actualmente, la cuenta registra una ejecución del **12.07%** con respecto a lo proyectado.
- **(115-08-02) Multas y Sanciones Pecuniarias**, logró una ejecución del **14.66%**, en este ítem se consideran ingresos provenientes de pagos obligatorios por parte de terceros, por el incumplimiento de las leyes, normas administrativas u obligaciones.
- **(115-08-03)** Otro de los ingresos percibidos en el periodo Enero-Marzo de 2020 que es significativo, corresponde al **Fondo Común Municipal** en conformidad a lo dispuesto en el artículo 38 del DL. N° 3.063, de 1979. Dichos ingresos representan un **17.43%** de los ingresos esperados.
- **(115-08-04)** Los **Fondos de Terceros** reflejan una ejecución del **33.17%** de acuerdo a lo presupuestado y comprenden los recursos que recaudan los organismos del sector público y que en virtud de disposiciones legales vigentes deben ser integrados a terceros.
- **(115-08-99)** Siempre en el ámbito de "Otros Ingresos Corrientes", **Otros** refleja una ejecución del **44.39%** de acuerdo a lo presupuestado y corresponden a Otros Ingresos Corrientes no especificados en las categorías anteriores, por ejemplo, reintegros varios.

## II. Análisis de los Gastos Totales Devengados.

El presupuesto vigente para el periodo en análisis corresponde a **M\$63,358,439**. Como se observa en la Tabla N° 5, concluido el 1° Trimestre del presente año existe un nivel de ejecución del **24.76%** en lo referente a los Gastos Devengados. Al comparar el estado actual de la Obligación Devengada con igual momento del periodo anterior, es posible advertir que los gastos ejecutados durante el presente trimestre son superiores a la ejecución correspondiente al primer trimestre del año 2019.

**Tabla N°5: Análisis Evolución de Gastos  
Periodo 2019-2020 (M\$)**

Gastos	Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Obligación Devengada	Saldo Presupuestario	Grado Avance
Al 1° Trimestre 2020	\$ 60,605,000	\$ 63,358,439	\$ 15,690,044	\$ 47,668,395	<b>24.76%</b>
Al 1° Trimestre 2019	\$ 59,222,000	\$ 60,049,880	\$ 14,956,755	\$ 45,093,124	<b>24.91%</b>
<b>Variación %</b>	<b>2,34%</b>	<b>5,51%</b>	<b>4,90%</b>	<b>5,71%</b>	

Una vez presentados los antecedentes generales de los Gastos Totales Devengados, se procede a realizar un análisis de la ejecución del presupuesto a nivel de subtítulo. En la Tabla N° 6 se aprecia de manera desagregada el Presupuesto Vigente, Presupuesto Ejecutado, Grado de Avance y Saldo de cada una de las cuentas que componen este apartado.

**Tabla N°6: Grado de Avance Gastos (M\$)**

Cuenta	Denominación	Presupuesto		Saldo	Grado Avance
		Vigente	Ejecutado		
215-21-00	Gastos de Personal	\$ 14,378,418	\$ 3,077,527	\$ 11,300,891	<b>21,40%</b>
215-22-00	Bienes y Servicios de Consumo	\$ 21,360,899	\$ 4,395,371	\$ 16,965,528	<b>20,58%</b>
215-23-00	Prestaciones de Seguridad Social	\$ 67,406	\$ 63,374	\$ 4,003	<b>94,02%</b>
215-24-00	Transferencias Corrientes	\$ 25,038,974	\$ 7,774,610	\$ 17,264,364	<b>31,05%</b>
215-26-00	Otros Gastos Corrientes	\$ 345,500	\$ 199,569	\$ 145,931	<b>57,76%</b>
215-29-00	Adquisición de Activos No Financieros	\$ 193,000	\$ 64,048	\$ 128,952	<b>33,19%</b>
215-30-00	Adquisición de Activos Financieros	\$ -	\$ -	\$ -	<b>0%</b>
215-31-00	Iniciativas de Inversión	\$ 1,823,258	\$ 75,591	\$ 1,747,697	<b>4,15%</b>
215-33-00	Transferencias de Capital	\$ 111,000	\$ -	\$ 111,000	<b>0%</b>
215-34-00	Servicio de la Deuda	\$ 39,983	\$ 39,983	\$ -	<b>100%</b>
<b>Total</b>		<b>\$ 63,358,439</b>	<b>\$ 15,690,044</b>	<b>\$ 47,668,395</b>	



En la tabla N° 6, se presenta una revisión de cada una de las cuentas que componen el gasto municipal.

- **(215-21) Gastos en Personal**, registró al 1º Trimestre una ejecución presupuestaria del **21.40%**, aquí se incluyen sueldos de Personal de Planta y Contrata, asimismo remuneraciones de cuadrillas contratadas en modalidad de Código del Trabajo y Personal a Honorarios, entre otros gastos relacionados.
- **(215-22) Bienes y Servicios de Consumo**, acumula una ejecución del **20.58%** respecto de lo presupuestado para el año. Este ítem contiene la gran mayoría de los gastos ejecutados por el municipio, por este motivo es necesario analizarlo con mayor profundidad.
- **(215-23) Prestaciones de seguridad social**, Son los gastos por concepto de Seguridad Social o Leyes sociales, como por ejemplo: prestaciones previsionales, prestaciones de asistencia social, prestaciones sociales del empleador. Durante el primer trimestre se han devengado obligaciones que equivalen al **94.02%** de lo proyectado para el año.
- **(215-24) Transferencias Corrientes**, que corresponde a donaciones, subvenciones u otras transferencias sin la contraprestación de bienes o servicios, presentó un cumplimiento del **31.05%** sobre el presupuesto vigente.
- **(215-26) Otros Gastos Corrientes**, corresponde a las distintas devoluciones que deben realizarse y a la compensación por daños a terceros y/o la comunidad; durante este trimestre se registró un gasto devengado equivalente al **57.76%** de lo estimado para el año.
- **(215-29) Adquisición de Activos No Financieros**, esta presenta una ejecución del **33.19%**, y corresponde a la adquisición de programas y equipos informáticos, mobiliario y maquinarias, en este caso el comportamiento de esta cuenta se encuentra dentro del rango estimado de evolución del periodo.

- **(215-30) Adquisición de Activos Financieros**, Comprende los gastos asociados a la compra de valores mobiliarios e instrumentos financieros que no se liquiden, vendan o rescaten al 31 de diciembre del año en curso. Se informa que para el periodo 2020 no se proyectaron gastos que puedan ser imputados en esta cuenta.
- **(215-31) Iniciativas de Inversión**, corresponde a los gastos que deban incurrirse para la ejecución de estudios básicos, proyectos y programas de inversión, tanto con fondos municipales como fondos en administración (P.M.U y P.M.B). La cuenta refleja un cumplimiento del **4.15%** del gasto proyectado 2020.
- **(215-33) Transferencias de Capital**, Comprende todo desembolso financiero, que no supone la contraprestación de bienes o servicios, destinado a gastos de inversión o a la formación de capital. Actualmente, se ha devengado un **0%** del gasto proyectado para la presente anualidad.
- **(215-34) Servicio de la Deuda**, presenta una ejecución del **100%** y corresponde a aquellos compromisos devengados y no cancelados en años anteriores.

Cabe destacar que la cuenta “**Gastos en Bienes y Servicios de Consumo**” representa el conjunto de gastos que, en general, impacta de modo directo la ejecución del presupuesto. Por este motivo, se considera necesario examinar en detalle los ítems que componen el subtítulo **215-22**, los cuales son expuestos en la Tabla N° 7.



**Tabla N°7: Grado Avance Gastos**  
**Bs. y Ss. de Consumo (M\$)**

Cuenta	Denominación	Presupuesto		Saldo	Grado Avance
		Vigente	Ejecutado		
215-22-01	Alimentos y Bebidas	\$ 57,100	\$ 5,478	\$ 51,622	9,59%
215-22-02	Textiles, Vestuarios y Calzado	\$ 60,730	\$ 7,955	\$ 52,775	13,10%
215-22-03	Combustibles y Lubricantes	\$ 130,000	\$ 31,160	\$ 98,840	23,97%
215-22-04	Materiales de Uso o Consumo	\$ 483,259	\$ 71,629	\$ 411,630	14,82%
215-22-05	Servicios Básicos	\$ 3,456,470	\$ 701,781	\$ 2,754,689	20,30%
215-22-06	Mantenimiento y Reparaciones	\$ 152,650	\$ 450	\$ 152,200	0,29%
215-22-07	Publicidad y Difusión	\$ 162,000	\$ 36,146	\$ 125,854	22,31%
215-22-08	Servicios Generales	\$ 15,376,740	\$ 3,143,020	\$ 12,233,720	20,44%
215-22-09	Arriendos	\$ 1,253,400	\$ 327,373	\$ 926,027	26,12%
215-22-10	Servicios Financieros y de Seguros	\$ 25,000	\$ 400	\$ 24,600	1,60%
215-22-11	Servicios Técnicos y Profesionales	\$ 120,000	\$ 59,910	\$ 60,090	49,93%
215-22-12	Otros Gastos Bienes y Servicios de Consumo	\$ 83,550	\$ 10,069	\$ 73,481	12,05%
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 21,360,899</b>	<b>\$ 4,395,371</b>	<b>\$ 16,965,528</b>	

- **(215-22-01) Alimentos y Bebidas.** Son los gastos que se realizan para la alimentación de personas, en este ítem se devengó un **9.59%** de lo presupuestado para el periodo 2020.
- **(215-22-02) Textiles, Vestuarios y Calzado.** Son los gastos por concepto de adquisiciones o confecciones textiles, obteniendo una ejecución de un **13.10%** respecto al presupuesto vigente.
- **(215-22-03) Combustibles y Lubricantes.** En este caso, los gastos devengados durante el trimestre por concepto de adquisiciones de combustibles representan un **23.97%** del presupuesto asignado.
- **(215-22-04) Materiales de Uso o Consumo.** Son los gastos por concepto de adquisición de materiales de uso o consumo, a la fecha, este gasto representa un **14.82%** del presupuesto vigente para este año.
- **(215-22-05) Servicios Básicos.** Son los gastos por concepto de consumo de energía eléctrica, agua potable, correo, servicios telefónicos y otros, esta cuenta registra al 1º Trimestre 2020 una ejecución del **20.30%**.
- **(215-22-06) Mantenimiento y Reparaciones.** Son los gastos por servicios que sean necesarios para efectuar por concepto de reparaciones de bienes muebles e inmuebles, a la fecha este ítem posee un gasto correspondiente al **0.29%** del total presupuestado para estas labores.

- **(215-22-07) Publicidad y Difusión.** Son los gastos por conceptos de publicidad, impresión, encuadernación y otros. En este caso, los gastos realizados al 1º trimestre equivalen al **22.31%** presupuesto vigente.
- **(215-22-08) Servicios Generales.** Son los gastos por conceptos de aseo, vigilancia, señalizaciones de tránsito, mantención de plazas y jardines, semáforos, entre otras. Esta cuenta presenta al 1º trimestre del 2020, un avance del **20.44%**.
- **(215-22-09) Arriendos.** Esta cuenta presenta una ejecución del **26.12%** sobre el presupuesto vigente. Las cuentas con mayor influencia son los arriendos de terrenos y de edificios por lo que son estas las que tienen más incidencia a la hora de variaciones o modificaciones.
- **(215-22-10) Servicios Financieros y de Seguros,** Esta cuenta presenta una ejecución del **1.60%** sobre el presupuesto vigente y está compuesta por: Gastos Financieros por Compra y Venta de Títulos y Valores, Primas y Gastos de Seguros, Servicios de Giros y Remesas, Gastos Bancarios y otros gastos por concepto de otros servicios financieros y de seguros no contemplados en las asignaciones anteriores.
- **(215-22-11) Servicios Técnicos y Profesionales.** Son los gastos por concepto de estudios e investigaciones realizadas en la organización pero contratados externamente, pueden incluir cursos de capacitación, servicios informáticos, entre otros. Al 1º trimestre del 2020 esta cuenta posee un gasto que representa el **49.93%** respecto al presupuesto anual.
- **(215-22-12) Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo,** posee un nivel de avance del **12.05%** durante el trimestre, es necesario informar que esta cuenta está compuesta por las siguientes asignaciones: Gastos Reservados; Gastos Menores; Gastos de Representación, Protocolo y Ceremonial; Intereses, Multas y Recargos; Derechos y Tasas; Contribuciones y otros gastos que no considerados en otros ítem que puedan producirse exclusivamente dentro del año y que constituyan una necesidad indiscutible e ineludible.

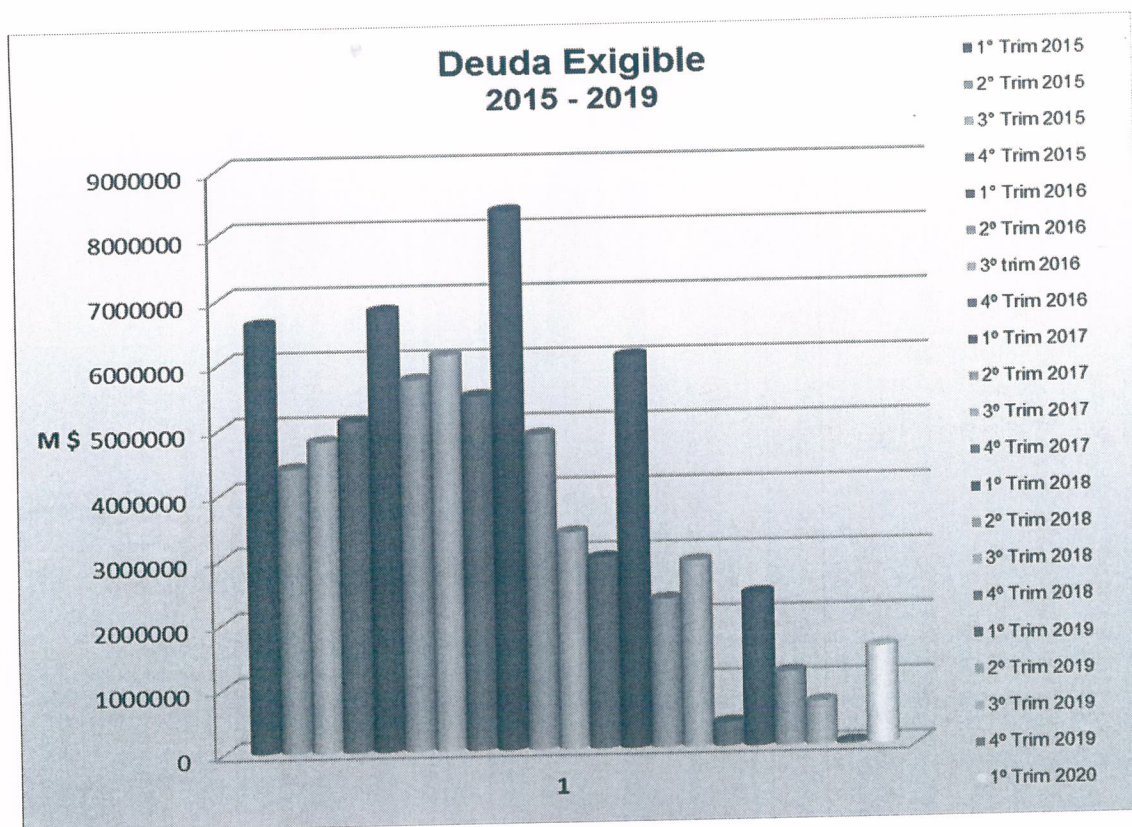


### III. Deuda Exigible.

La deuda exigible presentó una disminución respecto del 1º trimestre del 2019, lo que significa una deuda exigible al 31 de marzo de 2020 de **\$1,505,381,952**, cifra certificada por la Dirección de Administración y Finanzas.

En el siguiente gráfico podemos visualizar el comportamiento histórico del déficit presupuestario desde el 1º Trimestre de 2015 hasta el 31 de marzo de 2020.

**Gráfico N°1: Déficit Presupuestario**



#### IV. Cuentas Deficitarias.

De acuerdo al artículo 29 letra d) en relación con el artículo 81 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, corresponde a esta Dirección de Control, conjuntamente con la entrega del informe de avance presupuestario, representar al Concejo Municipal el déficit que se advierta en el marco del presupuesto anual, introduciendo en éste las modificaciones correctivas a que hubiere lugar, a proposición del Alcalde. En este caso, si el Alcalde no propusiere las modificaciones o el Concejo las rechazare, deberán responder solidariamente de la parte deficitaria que arroje la ejecución presupuestaria anual al 31 de diciembre del año respectivo, para cuya obligación se concede acción pública.

En ese sentido, se informa además que la Contraloría General de la República, mediante el Oficio N° 20.101 de 2016 reitera a las municipalidades del país, la normativa que les corresponde aplicar con respecto de las operaciones de formulación, modificaciones y ejecución de sus presupuestos, precisando que las obligaciones consideradas en la "Deuda Flotante", que configuran un pasivo transitorio o coyuntural, debieran saldarse, a más tardar, en el primer trimestre del ejercicio siguiente a aquel en el cual se han constituido.

En resguardo del patrimonio municipal se estima conveniente reiterar lo manifestado en informes anteriores en cuanto a que es necesario generar instrumentos de planificación de mediano y corto plazo, tanto financieros como presupuestarios que permitan dar una solución real tanto al Déficit Presupuestario como a los Pasivos Municipales.

En términos específicos cabe informar que al 31 de Marzo de 2020, se ha obligado un **44.99%** del presupuesto vigente de gastos, en la Tabla N° 8 se muestran aquellas cuentas que presentan al 1° Trimestre déficit presupuestario.



**Tabla N°8: Déficit Presupuestario**

Cuenta	Denominación	Presupuesto Vigente	Obligación Acumulada	Saldo Presupuestario
21-03-004-002	Aportes del empleador	\$ 15,875	\$ 16,044	-\$ 169
21-03-004-003	Remuneraciones variables	\$ 60,618	\$ 62,058	-\$ 1,440
21-03-004-004	Aguinaldos y bonos	\$ 8,399	\$ 13,468	-\$ 5,069
21-04-004-001	Honorarios-prestaciones de servicios en programas comunitarios	\$ 5,957,897	\$ 5,981,771	-\$ 23,874
22-05-005-000	Telefonía fija	\$ 22,000	\$ 28,740	-\$ 6,740
22-05-006-000	Telefonía celular	\$ 31,000	\$ 37,305	-\$ 6,305
22-08-002-000	Servicios de vigilancia	\$ 456,000	\$ 775,740	-\$ 319,740
22-08-003-000	Servicios de mantención de jardines	\$ 2,960,000	\$ 3,581,534	-\$ 621,534
22-08-005-000	Servicios de mantención de semáforos	\$ 191,640	\$ 195,611	-\$ 3,971
22-09-999-000	Otros	\$ 80,000	\$ 103,680	-\$ 23,680
24-03-002-001	Multa ley de alcoholes	\$ 374	\$ 1,152	-\$ 777

En ese orden de ideas, se informa además, que el departamento de finanzas certifica que estima que la cifra probable de los pasivos contingentes derivados de deudas con proveedores, empresas de servicio y entidades públicas, que no fueron servidas en el marco del presupuesto 2020 ascienden a **\$3,469,322,601**.

Asimismo, la Dirección de Asesoría Jurídica da cuenta de aquellos pasivos contingentes derivados de demandas judiciales que puedan no ser servidas en el marco del presupuesto anual:

**Tabla N° 9: Pasivos contingentes**

Rol o Rit	Juzgado	Partes	Monto demandado	Estado
D-1478-2011	Juzgado de Letras del Trabajo de La Serena	Administradora con I. Municipalidad de La Serena	Cobranza Laboral \$1.027.771 más intereses, reajustes y costas	Juicio ejecutivo en tramitación
P-4316-201	Juzgado de Letras del Trabajo de La Serena	AFP Provida con I. Municipalidad de La Serena.	\$2.302.774, más reajustes, intereses, recargos y costas	Juicio ejecutivo en tramitación
C-4397-2016	2º Juzgado Civil de Letras de La Serena	Aritzía con I. Municipalidad de La Serena	\$645.713.262, más intereses y reajustes. Se dictó sentencia condenando a la Municipalidad al pago de \$282.528.232.-	Apelación Corte de Apelaciones de La Serena
C-2885-2016	1º Juzgado Civil de Letras de La Serena	Copasa con I. Municipalidad de La Serena (y otros).	\$2.180.202.329.-	Pendiente sentencia primera instancia

## ESTADO DE AVANCE PRESUPUESTARIO I TRIMESTRE 2020

C-3478-2018	3º Juzgado Civil de Letras de La Serena	Araya con I. Municipalidad de La Serena	\$20.000.000.-	Sentencia pendiente notificación
C-4322-2018	1º Juzgado Civil de Letras de La Serena	Ramírez con I. Municipalidad de La Serena	\$31.813.040.- Se dictó sentencia condenando a la Municipalidad al pago de \$6.394.230.-	Con apelación pendiente ante Corte de Apelaciones
C-4940-2018	2º Juzgado Civil de Letras de La Serena	Sociedad Comercial Premium Ltda. con I. Municipalidad de La Serena	\$1.298.944.143.-	Autos para resolver, cita a las partes a oír sentencia
C-2168-2018	2º Juzgado Civil de Letras de La Serena	Yañez Cuello con I. Municipalidad de La Serena	\$1.000.000.000.-	Etapas probatorias
T-58-2019	Juzgado de letras del Trabajo de La Serena	Antonio Martínez con I. Municipalidad de La Serena	\$31.777.508.-	Reprograma audiencia de juicio
C-90-2019	1º Juzgado Civil de Letras de La Serena	Cordillera y Paisajismo S.A. con I. Municipalidad de La Serena	\$40.799.274.-	Recibe la causa a prueba
C-1144-2019	1º Juzgado Civil de Letras de La Serena	Grimaldo con I. Municipalidad de La Serena	\$22.000.000.- Indemnización de perjuicios	Etapas de Conciliación
C-3522-2018	1º Juzgado Civil de Letras de La Serena	Alvac con I. Municipalidad de La Serena	\$326.603.762 Indemnización de perjuicios	Excepciones dilatorias pendientes de fallo
A-13-2017	Tribunal de Cobranza Laboral de La Serena	AFP Capital S.A. con I. Municipalidad de La Serena	\$1.668	Embargo
C-2835-2019	3º Juzgado Civil de Letras de La Serena	Serrano con I. Municipalidad de La Serena	\$4.104.000	Termino probatorio
C-4716-2018	1º Juzgado Civil de Letras de La Serena	Paisajismo Cordillera con I. Municipalidad de La Serena	\$164.372.463	Termino probatorio
T-191-2019	Juzgado de Letras del Trabajo de La Serena	Luis Ferreira con Demarco S.A., demandada solidaria I. Municipalidad de La Serena	\$14.685.423	Audiencia preparatoria
M-792-2019	Juzgado de Letras del Trabajo de La Serena	Patricio Astudillo Aburto con Inmobiliaria e Ingeniería Hight Chile Limitada, y demandada solidaria I. Municipalidad de La Serena	\$1.527.216	Reclamación en procedimiento monitorio
C-2689-2019	2º Juzgado de Letras del Trabajo de La Serena	Freddy Colina Luza con I. Municipalidad de La Serena	\$12.495.000	Recibe la causa a prueba
M-810-2019	Juzgado de Letras del Trabajo de La Serena	Yerko Tapia Tapia con I. Municipalidad de La Serena	\$557.843	Reclamación en procedimiento monitorio
C-4502-2019	3º Juzgado Civil de Letras de La Serena	Yañez Cuello con I. Municipalidad de La Serena	\$230.000.000	Evacuado trámite de dúplica
M-857-2019	Juzgado de Letras del Trabajo	Sandoval Stefanni con I. Municipalidad de La Serena	\$720.749	




ESTADO DE AVANCE PRESUPUESTARIO I TRIMESTRE 2020

M-4-2020	Juzgado de Letras del Trabajo de La Serena	Garay Vergara con Inmobiliaria e Ingeniería Hight Chile Limitada, y demandada solidaria I. Municipalidad de La Serena	\$1.111.800	Suspensión audiencia Por emergencia sanitaria
M-24-2020	Juzgado de Letras del Trabajo de La Serena	Fernández con Ingeniería e Inversiones Sicall y demandada solidaria I. Municipalidad de La Serena	\$1.245.630	Sin notificación a la demandada principal
M-32-2020	Juzgado de Letras del Trabajo de La Serena	González con Dermanco S.A. y demandada solidaria I. Municipalidad de La Serena	\$3.356.629	Audiencia preparatoria
T-191-2020	Juzgado de Letras del Trabajo de La Serena	Ferreira con Demarco S.A. y demandada solidaria I. Municipalidad de La Serena	\$14.685.423	Suspensión audiencia Por emergencia sanitaria
C-284-2020	1º Juzgado Civil de Letras de La Serena	Montecinos con I. Municipalidad de La Serena	\$562.823.824	Demanda por indemnización de perjuicios
O-174-2020	Juzgado de Letras del Trabajo de La Serena	Campos con I. Municipalidad de La Serena	\$40.621.114	Cita a audiencia preparatoria

Es todo cuanto se puede informar.

  
**Constanza Segovia Abalos**  
 Dirección de Control Interno



  
**Luis Barraza Godoy**  
 Director de Control Interno

La Serena, Junio de 2020.